



DESDE EL SNA

Denuncian por incumplimiento de funciones al titular de ASF

La queja fue interpuesta ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la auditoría en Diputados

AIDA RAMÍREZ

La presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vaniz Pérez Morales, presentó una denuncia de hechos en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados (ASF) contra el titular de la misma ASF David Rogelio Colmenares Páramo, por incumplir con sus obligaciones legales y prácticamente atentar contra los sistemas nacional Anticorrupción y de Fiscalización (SNF).

Lo anterior, ya que no convocó a sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización desde 2019, pero además, según se señaló inducir a los demás integrantes de dichas instancias "a realizar actos insuficientes e ineficaces con perjuicio al servicio público en el combate a la corrupción".

Si bien Pérez Morales confirmó en sus redes sociales este lunes que presentó dicha acusación en su calidad de presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, la misma se llevó a cabo el pasado viernes 19 de diciembre.

"México y la ciudadanía necesitan instituciones que cumplan, que respondan y que no normalicen la omisión. Esta denuncia es un mensaje claro: cuando una autoridad falla, se debe activar el Estado de derecho. Como parte del SNA, es relevante actuar con firmeza para que la legal-

lidad se respete y la integridad pública no sea negociable", escribió Pérez Morales en sus redes sociales.

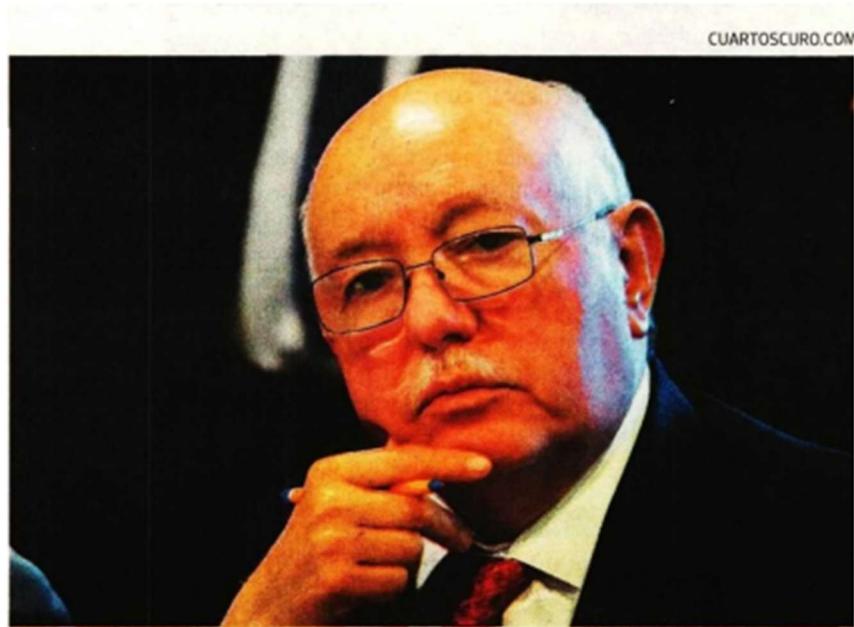
Cabe señalar que la también presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA solicitó al titular de la UEC, Ricardo Palma, a iniciar un procedimiento administrativo contra Colmenares, quien concluirá su encargo en marzo de 2026, pero ya busca ser reelecto para el mismo cargo.

Al mismo tiempo, observó que durante el periodo 2024-2025, Colmenares acumuló reiteradas ausencias en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del mecanismo anticorrupción.

"El incumplimiento de su obligación de participar en ese sistema del Estado mexicano ha puesto en riesgo la verificación de dichas sesiones, al no acreditarse el quórum necesario para su realización, pero sobre todo no ha dispuesto interés alguno por colaborar en los trabajos de coordinación de políticas públicas que se generen en ese sistema, así como facilitar la información necesaria que requiere la Plataforma Digital Nacional", señaló en la denuncia. Indicó que es un hecho notorio que desde 2019, un año después de que fue electo, Colmenares no ha llevado a cabo sesión alguna del Sistema Nacional de Fiscalización, cuya conducción es su responsabilidad, junto con la Secretaría Anticorrupción, por lo que "dicho sistema ha estado impedido de ejecutar acciones, pues la ASF no ha avanzado en el diseño, aprobación y promoción de políticas fiscalizadoras...".

OMISIONES

NO SE han convocado sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización desde 2019, pese a ser su responsabilidad directa.



David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación.